



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 ABR 2013

Expte. N° 23.156/12

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas efectuada por el Dr. Miguel Ángel BOSO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde a la compra de obsequios que fueron destinados a los Rectores de Universidades invitados a los actos conmemorativos de los 40 años de creación de nuestra Universidad Nacional de Salta.

QUE los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), correspondiente a la compra de obsequios que fueron destinados a los Rectores de Universidades invitados a los actos conmemorativos de los 40 años de creación de nuestra Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

- A.0020.010.005.005.11.01.00.00.05.00.2.7.2.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adri. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR RUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0185-13